

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

492 PAMPLONA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Pamplona/Iruña, anuncia:

Primero.- Que el procedimiento concursal número 0000211/2010, referente al concursado "Instalaciones Eléctricas Heferva, S.L." se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 11/2/2011, a las 10:30 horas, en la Sala de Vistas número 18.

Segundo.- Se someterá/n a la deliberación y en su caso aprobación de la Junta la propuesta de convenio presentada por la administración concursal.

Dichas propuestas, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas del convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

Tercero.- Tiene derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Pamplona/Iruña, 20 de diciembre de 2010.- El/La Secretario/a.

ID: A100095058-1